



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Departamento de Ornato y Limpieza Municipal

Periodo de vigencia: año 2026

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN DE LIMPIEZA DEL ESPACIO PÚBLICO

1. Introducción

Objeto del documento

El presente documento forma parte del **Esquema de Organización de Limpieza del Espacio Público** del Ayuntamiento de Altamira y tiene como finalidad describir la organización operativa del servicio de limpieza y mantenimiento del espacio público en el municipio.

En este instrumento se detalla la infraestructura disponible para la prestación del servicio, el régimen de limpieza establecido (rutas, frecuencias y horarios), los recursos humanos asignados y las medidas complementarias orientadas a fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y el control urbano.

Para la ejecución del servicio, el Ayuntamiento dispone actualmente de cuatro (4) camiones recolectores: dos (2) camiones compactadores y dos (2) camiones versátiles, que permiten desarrollar el plan de recolección en la zona urbana y rural conforme a la planificación vigente.

Asimismo, se cuenta con diez (10) puntos limpios estratégicamente ubicados dentro del municipio, los cuales funcionan como infraestructura de apoyo para la disposición adecuada de residuos sólidos.

En cuanto al personal operativo, el servicio está respaldado por un estimado de cincuenta y cinco (55) agentes de limpieza municipal, organizados en brigadas responsables del barrido de calles, mantenimiento de parques, plazas, vías públicas y apoyo a las labores de recolección.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Este documento establece el marco organizativo que garantiza la planificación, ejecución, supervisión y mejora continua del servicio de limpieza del espacio público en el municipio.

2. Matriz de Organización del Espacio Público

Tipo de espacio público	Nombre	Ubicación	Programación Limpieza				Papeleras/Zafacones		
			Frecuencia	Horario	Personal asignado	Responsable operativo	Cantidad	Frecuencia a vaciado	Horario de vaciado
Parque	Parque municipal	Calle Duarte, frente al Ayuntamiento	Lunes a Domingo	5:00 a.m a 9:30 a.m. y 1:00 p.m. a 6:00 p.m.	Juana Trejo, Miguelina Saids, Elvis Gonzalez.	José Ramón Euclides Cabrera	3	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Parque	Parque La Piedra	Calle Rumaldo Gómez	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m.	Manuel Emilio Núñez Noesí	José Ramón Euclides Cabrera	1	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Parque	Parque El Mamey	Calle El Mamey, Escalera	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m.	Yaniris Cabrera	José Ramón Euclides Cabrera	1	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Parque	Parque el Higuero	Calle El Higuero	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m.	María Antonia Arias.	José Ramón Euclides Cabrera	1	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Calle Luis Veras	Calle Luis Veras	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Luis Antonio Vargas.	José Ramón Euclides Cabrera	1	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Calle Matías Francisco	Calle Matías Francisco	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Belkis Hiraldo.	José Ramón Euclides Cabrera	0	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Entrada La Catalina	Entrada La Catalina	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Federico Mendoza	José Ramón Euclides Cabrera	1	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Sector Escuela El Jamo (Calle el Jamo Arriba)	Sector Escuela El Jamo (Calle el Jamo Arriba)	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Sergio Díaz	José Ramón Euclides Cabrera	0	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Vías y Calle	Calle Desde el Cruce de El Jamo hasta el Cruce de Río Grande	Calle Desde el Cruce de El Jamo hasta el Cruce de Río Grande	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Miguel Ant. Vásquez	José Ramón Euclides Cabrera	1	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Calle Hermanas Mirabal	Calle Hermanas Mirabal	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Yolanda Vásquez	José Ramón Euclides Cabrera	5	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Calle Duarte	Calle Duarte	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Isabel Martínez	José Ramón Euclides Cabrera	0	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Pley Viejo	Pley Viejo	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Augusto Cabrera	José Ramón Euclides Cabrera	1	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Play Municipal	Play Municipal	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Luis Hiraldo	José Ramón Euclides Cabrera	1	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Sector El Coco (Calle Elpidio de Jesús)	Sector El Coco (Calle Elpidio de Jesús)	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Augusto Cabrera	José Ramón Euclides Cabrera	0	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Sector Los Pinos	Sector Los Pinos	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Yatna Fritman	José Ramón Euclides Cabrera	0	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Calle San José	Calle San José	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Rosy Vásquez	José Ramón Euclides Cabrera	4	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Barrio Onasis (Calle Onasis)	Barrio Onasis (Calle Onasis)	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Marleny Carolina Vásquez R.	José Ramón Euclides Cabrera	0	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Sector La Unión (Calle La Unión)	Sector La Unión (Calle La Unión)	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Marleny Carolina Vásquez R.	José Ramón Euclides Cabrera	2	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	C/ Vitelio Rancier	C/ Vitelio Rancier	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Ramona Cabrera Rodríguez	José Ramón Euclides Cabrera	1	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Bajada de La Piedra	Bajada de La Piedra	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Octavio Santos	José Ramón Euclides Cabrera	0	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.

RNC: 4-05-000394

Vías y Calle	C/ Mario Gómez Montán	C/ Mario Gómez Montán	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Altagracia Núñez Noesí	José Ramón Euclides Cabrera	2	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	C/ Rumaldo Gómez	C/ Rumaldo Gómez	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Altagracia Núñez Noesí	José Ramón Euclides Cabrera	1	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	C/ Javier Martínez Primer Tramo	C/ Javier Martínez Primer Tramo	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Leonel Abel Martínez Bonilla.	José Ramón Euclides Cabrera	2	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	C/ Javier Martínez Segundo Tramo	C/ Javier Martínez Segundo Tramo	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Rosa de León Martínez.	José Ramón Euclides Cabrera	0	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	C/ Javier Martínez Tercer Tramo	C/ Javier Martínez Tercer Tramo	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Fabia Reyes.	José Ramón Euclides Cabrera	0	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	C/ Javier Martínez Cuarto Tramo	C/ Javier Martínez Cuarto Tramo	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Martina Martínez.	José Ramón Euclides Cabrera	0	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	El Colegio	El Colegio	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Reiny Díaz	José Ramón Euclides Cabrera	2	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m
Vías y Calle	Entrada Quebrada Honda	Entrada Quebrada Honda	Lunes a Sábado	5:00 a.m a 9:30 a.m	Víctor Marte	José Ramón Euclides Cabrera	1	Lunes a sábado	07:00 a.m. a 1:00 p.m

3. Estrategias de Corresponsabilidad Ciudadana

El Ayuntamiento de Altamira, a través del Departamento de Ornato y Limpieza Municipal, ha implementado acciones sistemáticas de orientación y concienciación ciudadana con el objetivo de fortalecer la cultura de limpieza y el adecuado manejo de los residuos sólidos en los espacios públicos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000394

Se promoverá activamente la corresponsabilidad ciudadana en la gestión integral de residuos sólidos, mediante acciones concretas orientadas a generar cambios sostenibles en la conducta de la población. Entre las principales estrategias se implementarán:

- Programas de educación ambiental comunitaria: Charlas periódicas en juntas de vecinos, centros educativos e iglesias sobre separación de residuos, reducción y reciclaje.
- Campañas "Basura Cero en tu Sector": Intervenciones focalizadas por barrios que incluyan entrega de materiales educativos, señalización y seguimiento comunitario.
- Incentivos al reciclaje: En coordinación con aliados estratégicos, se promoverán jornadas de intercambio de materiales reciclables por insumos básicos.
- Promotores ambientales comunitarios: Formación de líderes comunitarios que sirvan como multiplicadores de buenas prácticas.

3.1 Campañas de orientación ciudadana

Campaña: "Altamira Limpia es Compromiso de Todos"

Período: Permanente (reforzada en enero 2026 con la actualización del Plan de Rutas y Frecuencias).

Objetivo: Sensibilizar a la población sobre el respeto a los horarios de recolección, el uso correcto de zafacones y la prohibición de lanzar residuos en espacios públicos.

Campaña: "Saca la Basura en tu Día"

Período: Enero – abril 2026.

Objetivo: Informar a la ciudadanía sobre los nuevos días y horarios de recolección tras la reorganización del plan operativo.

3.2 Mensajes clave difundidos

- Depositar los residuos únicamente en los días y horarios establecidos.
- No lanzar basura en calles, contenes, cañadas ni espacios públicos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000394

- Utilizar los zafacones y contenedores instalados.
- Mantener limpios los frentes de viviendas y comercios.
- Colaborar con el personal municipal durante las jornadas de limpieza.

3.3 Medios y canales de difusión utilizados

- Publicaciones en redes sociales institucionales.
- Perifoneo en barrios y comunidades rurales.
- Colocación de señalización en parques, plazas y zonas de alto tránsito.
- Reuniones con juntas de vecinos y asociaciones de comerciantes.
- Charlas de orientación en centros educativos.

3.4 Participación comunitaria

El Ayuntamiento fortalecerá la participación comunitaria mediante:

- Creación de comités ambientales comunitarios por sector.
- Integración de líderes comunitarios en jornadas de limpieza.
- Inclusión de centros educativos en programas de reciclaje.
- Realización de consultas comunitarias para mejora del servicio.
- Coordinación con juntas de vecinos para supervisión del cumplimiento de horarios.

3.5 Mecanismos de seguimiento

- Observación directa del comportamiento ciudadano por parte de supervisores.
 - Reportes diarios del personal de limpieza.
 - Registro de incidencias (puntos críticos, vertederos improvisados, reincidencias).
 - Evaluación periódica del impacto de las campañas en sectores intervenidos.
-



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000394

4. Medidas de Control y Fiscalización

El Ayuntamiento de Altamira cuenta con un marco normativo municipal y mecanismos operativos para prevenir y sancionar la disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios públicos.

El Ayuntamiento ejerce control y fiscalización del servicio basado en el marco legal vigente, sustentado en:

- Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos No. 225-20
- Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios
- Ordenanza Municipal No. 03-04 sobre tarifas para la sostenibilidad financiera del servicio municipal de manejo integral de residuos sólidos

Acciones específicas:

- Supervisión continua del cumplimiento de rutas y frecuencias. **(Mensual)**
- Aplicación de sanciones por disposición inadecuada de residuos.
- Inspecciones en comercios y grandes generadores.
- Registro y seguimiento de denuncias ciudadanas. **(Trimestral)**

4.1 Ordenanzas municipales vigentes

Existen ordenanzas municipales que regulan la limpieza urbana, la disposición de residuos sólidos y la obligación de ciudadanos y comercios de cumplir con los horarios y normas establecidas para la recolección.

También tenemos la Ordenanza 03-2024 sobre tarifario del servicio de manejo de residuos sólidos - Altamira

4.2 Régimen de sanciones aplicable



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000394

El régimen sancionador contempla:

- Multas administrativas por lanzar basura en la vía pública.
- Sanciones a comercios que dispongan residuos fuera de horario.
- Notificaciones escritas y advertencias formales.
- En casos reincidentes, aplicación de multas mayores conforme a la normativa municipal vigente.

4.3 Acciones de inspección

- Supervisión directa por parte de inspectores municipales.
- Apoyo de la Policía Municipal para levantamiento de actas en casos de infracción.
- Intervenciones en puntos críticos identificados por denuncias ciudadanas o monitoreo interno.

4.4 Coordinación interinstitucional

Cuando es necesario, se coordina con otras entidades públicas para operativos especiales, recuperación de espacios públicos y control de vertederos improvisados.

El Ayuntamiento mantiene coordinación con diversas entidades para fortalecer el sistema, destacándose:

- Acuerdo con la empresa **Plasrecy**, para incentivar el reciclaje en el municipio.
- Instalación y mantenimiento de puntos limpios.
- Articulación con centros educativos e instituciones públicas para programas de educación ambiental.

5. Identificación de Colocación Estratégica de Contenedores

El Ayuntamiento ha realizado una identificación técnica de puntos estratégicos para la colocación de contenedores y zafacones, priorizando zonas de alta concentración de personas y generación de residuos. Así lo demuestra **la matriz de organización de espacios públicos**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000394

5.1 Puntos estratégicos identificados

- Entradas y salidas de parques municipales.
- Parque Central.
- Zonas comerciales y áreas de alto tránsito.
- Paradas de transporte público.
- Entornos de centros educativos y edificios públicos.

En estos puntos se han instalado zafacones y contenedores para residuos generales, con frecuencia de vaciado de hasta **6 veces tal como se evidencia en el plan de rutas de barrido** en zonas urbanas de mayor flujo.

5.2 Tipo de residuos acopiados

En el municipio se gestionan distintos tipos de residuos, destacándose:

- Residuos orgánicos (domésticos).
- Residuos reciclables (plástico, cartón, papel, vidrio).

Además, existen 10 puntos limpios, de los cuales son institucionales y 5 escolares, donde la ciudadanía puede depositar materiales reciclables previamente clasificados.

5.3 Función de soporte

Estos contenedores sirven de apoyo a:

- Parques.
- Calles de alto tránsito peatonal.
- Áreas comerciales.
- Espacios de recreación y esparcimiento.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA

Puerto Plata, R.D.
RNC: 4-05-000394

La colocación estratégica responde a criterios de generación de residuos, flujo peatonal y facilidad de acceso para el vaciado por parte del personal municipal, contribuyendo a mantener el orden y la limpieza del espacio público.


Junior Alejandro Trejo
Encargado de Limpieza y Aseo

